

# LIBERTAD Y DEMOCRACIA EN EL DISCURSO DE MONSEÑOR DE ANDREA (1932-1946)

---

**Ignacio LÓPEZ**

Pontificia Univ. Católica Argentina

✉ iglopez\_6@hotmail.com

Recibido: Octubre de 2010

Aprobado: Mayo de 2011

**Resumen:** Los conceptos de “libertad” y “democracia” que se presentan en los discursos de Monseñor Miguel de Andrea durante los años 1932 y 1946 fueron fundamentales para elaborar una estrategia comunicacional orientada a combatir el comunismo y defender los valores republicanos. Se parte de la premisa de que el discurso es una herramienta primordial para difundir ideas y pensamientos, formar opinión y movilizar a la acción. El carácter excepcional de Miguel de Andrea en el mundo eclesiástico e intelectual de su tiempo lo convierten en una figura clave en la defensa de la Constitución y la democracia del período de entreguerras.

**Palabras clave:** Miguel de Andrea. Libertad. Democracia. Iglesia católica. Argentina.

**Abstract:** The concepts of “freedom” and “democracy” in the speeches of Bishop Miguel de Andrea during 1932 and 1946 were essential to develop a communicational strategy designed to fight communism and defend republican values. This article is based in the premise that speech is a fundamental tool for spreading ideas and thoughts, forming opinions and mobilizing to action. The exceptional character of Miguel de Andrea in the Church and intellectual world of his time makes him a key figure in the defense of the Constitution and democracy in the inter-war period.

**Key-words:** Miguel de Andrea. Freedom. Democracy. Catholic Church. Argentina.

## Introducción

El siguiente ensayo tiene por objeto analizar la estrategia discursiva utilizada por Monseñor Miguel de Andrea para presentar los conceptos de libertad y democracia en las alocuciones que pronunció durante los años 1932 y 1946, fechas significativas en nuestra historia, ya que marcaron el retorno a la legalidad constitucional. La primera se refiere al año en que asume la presidencia de la República Argentina Agustín P. Justo mediante elecciones condicionadas por la abstención del radicalismo, luego de la interrupción constitucional llevada a cabo por José F. Uriburu en 1930; la segunda, año del ascenso al poder del general Juan Domingo Perón por medio, esta vez, de elecciones democráticas competitivas.<sup>1</sup>

Podemos considerar que durante los años treinta y principios de los cuarenta, la Argentina estuvo inmersa en un intenso debate ideológico en el marco del complejo contexto internacional. El ascenso y consolidación de los “fascismos” en Italia y Alemania, el avance de las experiencias autoritarias en España y Portugal, y la aparición del fantasma soviético en el hemisferio sudamericano, jugaron un rol fundamental para definir e intensificar las tendencias ideológicas a nivel mundial. Numerosos movimientos nacionalistas de derecha se formaron en todo el mundo, y específicamente, se consolidó la posición de importantes sectores en el espectro político argentino que avalaban y defendían dichas posturas.

La Iglesia católica no fue ajena al debate que se estaba produciendo en el mundo de las ideas. Si bien el pontificado romano manifestó su recha-

1 El sistema político argentino entre el golpe militar del general José Félix Uriburu durante septiembre de 1930 y el ascenso del general Juan Domingo Perón en febrero de 1946, denominado “república imposible” (Halperín Donghi 2007), navegó entre corrientes que amenazaban su legitimidad. La restauración institucional en noviembre de 1931, llevó a la presidencia al general Agustín P. Justo, militar de orientación liberal, que bregó por la reciente constitucionalidad aunque se ocupó de mantenerla por medios espurios, como el fraude electoral. Será su sucesor, Roberto M. Ortiz, quien intentará volver a la pureza del sufragio; sin embargo, su salud le impidió llevar a cabo dicha empresa. En junio de 1943, los sectores nacionalistas del Ejército derrocan al presidente conservador Ramón Castillo e instauran un régimen militar. La dictadura se prolongará durante dos años y ocho meses, lapso en el cual se ensaya una serie de medidas aplicadas en otras experiencias del mundo occidental como Portugal, España o Italia. En febrero de 1946, el general Juan Domingo Perón, integrante del régimen saliente, será electo presidente por voluntad popular.

zo a las ideologías totalitarias como el fascismo italiano (*Non abbiamo bisogno*, 1931) y el nazismo (*Mit brennender Sorge*, 1937), estas encíclicas no impidieron que muchos católicos abrazaran con mayor o menor timidez la defensa de los dictadores europeos que mediante la instalación de un modelo corporativo combatían el sistema liberal. En este sentido, la crítica a la democracia liberal se tornó un problema para muchos católicos argentinos, que veían en ella la causante de todos los males políticos y sociales. Bajo la dirección de Monseñor Gustavo Franceschi durante los años treinta, la revista *Criterio* aglutinó diversas tendencias,<sup>2</sup> destacándose la del padre Julio Meinvielle, férreo impugnador del modelo liberal democrático (Devoto 2005). Temas como el divorcio vincular o la reintroducción de la enseñanza religiosa en la currícula de las escuelas públicas, fueron cuestiones sensibles en el debate público, lo que en términos de Alberto Ciria (1964), puede caracterizarse como un debate de “liberalismo versus antiliberalismo”.

Asimismo, el avance de las ideas de izquierda fue constante en el escenario político y la intelectualidad. A las tendencias anarquista, socialista y sindicalista presentes en el movimiento obrero hasta fines de la segunda década del siglo XX, se sumó a partir de 1920 la corriente comunista (Camarero 2007). El triunfo de la revolución bolchevique, y su posterior consolidación, disparó una alarma en el pensamiento político argentino durante los años veinte. La expansión comunista se presentó como un tema relevante para amplios sectores del nacionalismo católico emergente (Devoto 2005) y el “peligro rojo” fue una constante en su prédica pública.

Es en este contexto político e ideológico en el que se analizarán los discursos de Monseñor de Andrea, siendo este una figura destacada aunque minoritaria, en la defensa de los valores de la democracia constitucional y el régimen republicano en el ámbito eclesiástico de su tiempo. Como señala Ciria (1964), este obispo abrazó una corriente solitaria aunque de creciente interés público, denominada “catolicismo social”, que pretendía reforzar el carácter inclusivo y social de la ya conocida Doctri-

2 Durante los años veinte y principios de los treinta la revista *Criterio* se dividía en sectores conservadores de la línea estradista, como Tomás Cullen, y otros de carácter más reaccionario, donde convergían los hermanos Irazusta, Ernesto Palacio y Dell'Oro Maini, entre otros.

na Social de la Iglesia, inaugurada con la encíclica *Rerum Novarum* por el pontífice romano León XIII en 1891.

Ambrosio Romero Carranza destaca así su evolución: “Monseñor de Andrea advirtió que en 1910 el anarquismo intentaba aniquilar nuestro orden constitucional; que en 1919 el comunismo ateo procedente de Rusia comenzaba su trabajo de zapa para minar nuestra ley fundamental; que durante la década del 1930-40 el fascismo y el nazismo importaban de Italia y Alemania instituciones tiránicas para suplantar nuestras costumbres democráticas; y que desde 1943 hasta 1955 el totalitarismo sentaba sus reales en la Argentina dejando prácticamente sin efecto los derechos y las libertades individuales que nuestra Carta Magna amparaba y protegía. Contra todas esas enfermedades él luchó con las armas pacíficas de sus realizaciones sociales y de sus ideas políticas” (Ciria 1964:209).

### **Libertad y democracia: dos conceptos, dos valores del régimen político**

En el marco del convulsionado período en análisis, dos valores son resaltados en reiteradas oportunidades por Monseñor de Andrea en sus alocuciones:<sup>3</sup> libertad y democracia. La primera es enunciada ciento sesenta y cuatro veces, mientras que la segunda lo es en ochenta y siete oportunidades.

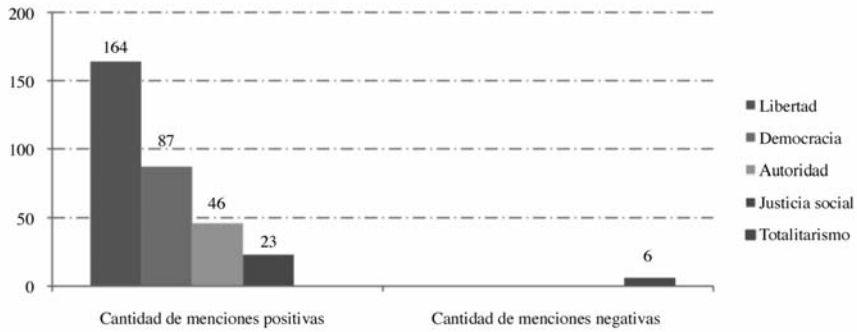
¿Qué se entiende por libertad? Comenta el Obispo de Temnos en septiembre de 1936: “La libertad es la facultad del espíritu en virtud de la cual el hombre puede determinarse por sí solo [...]. Somos dueños absolutos de nuestros actos, porque proceden de dos facultades que son elementos constitutivos de nuestra propia naturaleza: la inteligencia y la voluntad”.<sup>4</sup> Y agrega –ya en octubre de 1943– que la libertad “es la

3 En el presente trabajo se analizará el contenido de treinta discursos de los ochenta y siete pronunciados entre enero de 1932 y abril de 1946. Veáanse Apéndice I y II. Las alocuciones de Mons. De Andrea se encuentran reunidas en: SENADO DE LA NACIÓN. *Pensamiento Cristiano y Democrático de Monseñor de Andrea*. Buenos Aires: Imprenta del Congreso de la Nación, 1963. Miguel DE ANDREA. *El catolicismo social y su aplicación*. Buenos Aires: Domingo Viau & Editores, 1941.

4 Mons. M. DE ANDREA. *Los problemas actuales*, septiembre de 1936, p. 34.

FIGURA NO. 1

## MENCIONES A VALORES/PRINCIPIOS DEL SISTEMA POLÍTICO (1932-1946)



**Fuente:** Elaboración propia en base al Apéndice II.

condición de la perfectibilidad humana. Sin la libertad no son posibles ni la virtud, ni el heroísmo, ni la santidad, ni el martirio”.<sup>5</sup>

Cercano a la tradición clásica de Montesquieu durante el siglo XVIII, Mons. de Andrea, considera que la libertad es la plena posesión de sí mismo, libre determinación o albedrío.<sup>6</sup> Pero dicha libertad no es absoluta, sino que se enmarca en el ordenamiento de la sociedad en la que se vive. Consecuente con la tradición católica, la libertad posee una relación subsidiaria y obediente con la autoridad. La capacidad de autodeterminación, si bien es inviolable, debe dirigirse a la construcción virtuosa del régimen político, y a un respeto solemne a la autoridad. De Andrea advierte que la libertad, como la vida, tiene sus normas, de las cuales nadie tiene derecho a prescindir. La frontera de este valor está en la ley de Dios, pero también en la de los hombres. Así es que también la autoridad, “procedente como fuente única de la omnipotencia de Dios, y los distintos destellos de esta (la autoridad religiosa, la civil, y la paterna) producen en el hombre, veneración y obediencia”.<sup>7</sup>

5 Mons. M. DE ANDREA. *La libertad frente a la autoridad*, octubre de 1943, p. 26.

6 Montesquieu define a la libertad como poder hacer lo que se debe querer y no estar obligado a hacer lo que no se debe querer. Y agrega que es el derecho de hacer todo lo que las leyes permiten (*Del Espíritu de las Leyes*, Libro XI, Capítulo III).

7 Mons. M. DE ANDREA. *La libertad frente a la autoridad*, octubre de 1943, pp. 27-28.

Sin embargo, concluye que dicha relación debe ser armónica, y que una degeneración en el equilibrio de ambas produciría una catástrofe en el sistema político. Sentencia categóricamente en 1943: “¡La libertad sin autoridad es anarquía, pero la autoridad sin libertad es despotismo!”.<sup>8</sup> Ya había anunciado en 1936: “Soy partidario entusiasta de la libertad. Es la base de la grandeza del hombre, y a la vez, la corona de su noble realeza. Tengo por ella un profundo respeto y pienso que quien atenta contra ella es también un homicida”.<sup>9</sup> Fue el cristianismo, en sus términos, quien rescató el “reinado glorioso de la libertad”. El paganismo, por otra parte, “desconocía la libertad económica, la libertad política y la libertad moral para el mundo de sus súbditos. No reconocía ni la inviolabilidad de sus bienes, ni de las personas, ni de las conciencias”. Por ello, en los tiempos actuales, “es un deber histórico de la Iglesia Católica preservar dichos valores frente a los avances del despotismo”.<sup>10</sup>

En cuanto al segundo pilar en sus discursos, la democracia, Miguel de Andrea parte de la definición esgrimida por Abraham Lincoln en Gettysburg durante 1863: es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. Es por tanto, “el ordenamiento político que confiere al pueblo, de derecho y de hecho, la participación efectiva en el propio gobierno”.<sup>11</sup> En su opinión, ningún régimen de gobierno exige tan imperiosamente el bienestar moral y material del pueblo como el democrático, porque ningún régimen abre tanto las puertas al pueblo para permitirle participar de las responsabilidades del poder (Romero Carranza 1957). Considera que la democracia verdadera, en la cual se realiza el orden económico-social para que luego trascienda a lo político, es el mejor régimen que interpreta las enseñanzas de la Iglesia.

La antítesis de la democracia es el totalitarismo; este niega la libertad y la responsabilidad popular en el gobierno y privilegia el absolutismo; ergo, el gobierno de la fuerza sin derecho. En cambio el cristianismo, que defiende la libertad y el perfeccionamiento individual e institucional, jamás podría optar por una propuesta totalitaria, ya que iría contra su mis-

8 Mons. M. DE ANDREA. *La libertad frente a la autoridad*, octubre de 1943, p. 29.

9 Mons. M. DE ANDREA. *El oro, rival de Dios*, septiembre de 1936, p. 40.

10 Mons. M. DE ANDREA. *Los problemas actuales*, septiembre de 1936, p. 35.

11 Mons. M. DE ANDREA. *La Iglesia y la democracia*, junio de 1945, p. 60.

ma esencia. Cristianismo y totalitarismo se excluyen y se rechazan, como “se excluyen y rechazan la oscuridad y la luz”.<sup>12</sup>

Es finalmente en la justicia social en la cual se encuentra la clave del perfeccionamiento de una democracia que no solo se encuadre en lo político, sino que derrame su trascendencia en la esfera social y económica. Solo con esta justicia podrá convertirse en realidad el “bienestar material y el mejoramiento moral del pueblo”; cuando esto suceda “tendremos paz social, y también paz política y civil. Porque solo con un programa cristiano y humano como el de la justicia social lograremos el apaciguamiento de los ánimos y la conciliación de los espíritus”.<sup>13</sup> Allí pondrá sus fuerzas y accionar individual. La profunda e incesante obra con los círculos obreros masculinos, las federaciones obreras femeninas y la Acción Católica Argentina, estará guiada y focalizada en el reclamo sobre mejoras en la situación social y el constante pedido de legislación laboral, que cubra vacíos legales de la realidad socio-económica de muchos trabajadores de su Argentina contemporánea.

### **El avance comunista: 1932-1943**

Durante el período que va desde 1932 hasta 1943, podemos observar que los discursos tienen una dinámica particular. Hemos optado por señalar el año 1943 como punto de corte, por su relevancia nacional, dado el golpe militar que derrocó al gobierno constitucional del presidente conservador Ramón Castillo. En estos once años, “libertad” será pronunciada la mayor cantidad de veces (94); sin embargo, se introducirán menciones a otras categorías de relevancia como “comunismo” (47 veces), “democracia” (21 veces), “liberalismo” (22), “justicia social” (13) y “capitalismo” (12). Si observamos las menciones negativas en referencia al régimen político y la ideología, veremos que la mayor cantidad de menciones se refieren al comunismo, luego al liberalismo y finalmente al capitalismo.

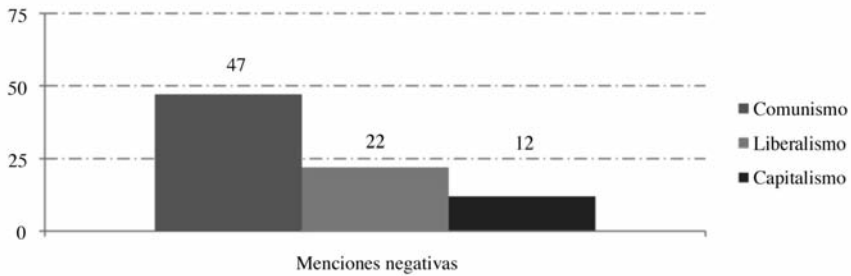
A criterio de Miguel de Andrea, el principal error del liberalismo en los últimos siglos ha sido desvincular la armonía entre las fuerzas políti-

12 Mons. M. DE ANDREA. *La Iglesia y la democracia*, junio de 1945, p. 64.

13 Mons. M. DE ANDREA. *Hacia la justicia social*, mayo de 1941, p. 95.

FIGURA NO. 2

## MENCIONES NEGATIVAS AL RÉGIMEN POLÍTICO E IDEOLOGÍA (1932-1943)



**Fuente:** Elaboración propia en base al Apéndice II.

ca, económica y social, promoviendo la licencia (exceso de libertad) en el individuo y extrapolándola al ámbito social. El deterioro moral, fue a su entender, el causante principal de las injusticias sociales y una mala distribución de la riqueza.<sup>14</sup> El capitalismo, en este esquema teórico, fue el que alentó dicha disociación considerando “al hombre como instrumento, y al trabajo como mercancía”.<sup>15</sup> Es en la explotación excesiva en la que se encuentra el origen de las grandes desigualdades socio-económicas, y por ende, el núcleo que hay que subsanar.

Sin embargo, como señala Zanatta (2005:342), Monseñor de Andrea manifestó siempre una acentuada preocupación por las exigencias y compatibilidades con la economía capitalista. Según el autor, “su horizonte de reformismo social contemplaba una élite cristianizada que redistribuyera con mayor equidad la riqueza, de manera tal de canalizar los conflictos entre clases [...] Se preocupó siempre por distinguir al capitalismo del capital”. Ahora bien, si el exceso de capitalismo produce desigualdad e injusticia, el comunismo representa la miseria y el hambre.<sup>16</sup> Esta doctrina,

14 Mons. M. DE ANDREA. Conferencia pronunciada en la I Semana Nacional de Estudios Sociales, octubre de 1938, p. 253.

15 Mons. M. DE ANDREA. Conferencia pronunciada en la I Semana Nacional de Estudios Sociales, octubre de 1938, p. 258.

16 Mons. M. DE ANDREA. Conferencia pronunciada en la I Semana Nacional de Estudios Sociales, octubre de 1938, p. 256.



materialista en esencia, vilipendia y aniquila a la persona humana. Citando a Pío XI, considera de Andrea en noviembre de 1938: “El comunismo despoja al hombre de su libertad, principio espiritual de su conducta moral [...]. No se reconoce al individuo frente a la colectividad, derecho alguno natural de la personalidad humana, la que en el comunismo no es más que una simple rueda y engranaje del sistema”.<sup>17</sup> Y sentencia: “El capitalismo venía colocando la abundancia de las riquezas en pocas manos; el comunismo pone la totalidad de las riquezas y propiedad en menos manos, exclusivamente en las de aquellos que detentan el poder”.<sup>18</sup>

Durante los años treinta el avance del comunismo en la vida pública argentina, y especialmente su presencia en el movimiento obrero, es ascendente. Hacia 1925-1926, el Partido Comunista contaba con dos mil quinientos militantes, cifra que se duplicará en los diez años siguientes (Camarero 2007:29) mediante las estrategias de integración y participación en el sistema político, promovidas a través del *Comintern* desde la Unión Soviética. A partir de 1927-1928, privilegiará la estrategia de lucha de *clase contra clase*, alentando la proletarización del partido, dándole un carácter obrero y popular, además de purgar sus impurezas doctrinarias y consolidar la ideología oficial. Sin embargo durante 1935, se adopta una segunda estrategia, la del *Frente Popular*, cuyo objetivo principal fue fomentar la integración con otras fuerzas del sistema político de carácter progresista, involucrándose y colaborando en armados electorales antifascistas (Camarero 2007:36 y ss.).

Entre 1939 y 1943, los cuadros del Partido Comunista alcanzaron la codirección de la Confederación General del Trabajo (CGT) con los socialistas; consiguieron diecisiete de cuarenta y cinco cargos en el Comité Central Confederal, y su vicepresidencia. Asimismo, los comunistas dirigieron varios conflictos laborales y consolidaron su liderazgo sobre los principales sindicatos únicos por rama industrial, como el metalúrgico, el textil, el de la construcción, el de la madera, el de la carne, y el del vestido. Llegaron a reunir casi cien mil afiliados a principios de los años cuarenta (Camarero 2007:356).

17 Mons. M. DE ANDREA. Conferencia pronunciada en la I Semana Nacional de Estudios Sociales, octubre de 1938, p. 258.

18 Mons. M. DE ANDREA. Conferencia pronunciada en la I Semana Nacional de Estudios Sociales, octubre de 1938, p. 259.

**TABLA NO. 1**  
**DESTINATARIOS DE LOS DISCURSOS (1932-1943)**

<b>Destinatarios</b>	<b>Cantidad de discursos</b>
Público en general	11
Obrero (en total)	11
Obrero (femenino)	(6)
Total	22

**Fuente:** Elaboración propia en base al Apéndice II.

Si partimos de la suposición de que los discursos son manifestaciones de los sistemas de creencias y se orientan a la propagación de dichas ideas, y por ende, tienen un carácter pedagógico (Van Dijk 2005), es interesante observar que durante el período en análisis la mayor cantidad de alocuciones de Monseñor de Andrea, está dirigida al público obrero, y dentro de él, al femenino, y en menor medida al público en general. De un total de veintidós discursos para el período analizado, la mitad están dirigidos al público obrero, y dentro de él, la mayoría al público femenino.

No es casual que las mujeres, nucleadas en la Federación Católica de Empleadas (FACE) –entidad casi monopólica en el movimiento obrero femenino de aquellos años–, y esencialmente amas de casas y empleadas domésticas, sean las destinatarias privilegiadas de sus discursos. Desde el pensamiento católico (Parrilla Fernández 1998) hasta los enfoques feministas más modernos (Casares García 2008), se ha resaltado la importancia de la mujer en el seno familiar, bien como educadora, transmisora de valores y, por tanto, de ideología, o también, como componente subsidiario del núcleo familiar. Todos los enfoques han venido a señalar el carácter definitorio de la mujer en la educación de los niños y en el trasfondo ideológico que ello conlleva, sin por ello caer en determinismos psicológicos. Será el rol femenino, a través del proceso educativo, por medio del que se inculcará a sus hijos y al seno familiar el carácter creyente, lo que conduciría a la identificación y procesamiento negativo de ideologías no acordes al ideario cristiano.

Es en este contexto general que durante los años 1932 y 1943, la estrategia discursiva de Mons. de Andrea buscará denostar al comunismo y su sistema ideológico, además de promover una revisión general de las

injusticias más acuciantes del capitalismo, como también dirigirse principalmente al público obrero, y especialmente al femenino, por su carácter estratégico en la educación y cohesión del hogar cristiano. Hacia mediados del año 1943, los acontecimientos nacionales obligan a un cambio de estrategia comunicacional, sin abandonar los postulados doctrinales básicos de su pensamiento y su obra social.

### **El golpe nacionalista y la retórica democrática: 1943-1946**

El 4 de junio de 1943, sectores neutralistas nacionalistas del Ejército, nucleados en el Grupo de Oficiales Unidos (GOU) dan un golpe de Estado contra el presidente conservador Ramón Castillo. La presidencia de la República, luego de un fugaz paso por el general Arturo Rawson, recae sobre el general Pedro Ramírez, quien durante fines del año 1943 promoverá una serie de medidas autoritarias<sup>19</sup> tendientes a radicalizar su experiencia gubernamental (Potash 1986).

El avance de la Segunda Guerra Mundial divide a los sectores militares, políticos y sociales, entre ellos, los eclesiásticos. Pese a que el presidente Roberto M. Ortiz, decretó la neutralidad de la Argentina en la contienda internacional en septiembre de 1939, el curso de los acontecimientos durante los años siguientes implicó un verdadero *clivaje* en la clase dirigente.<sup>20</sup>

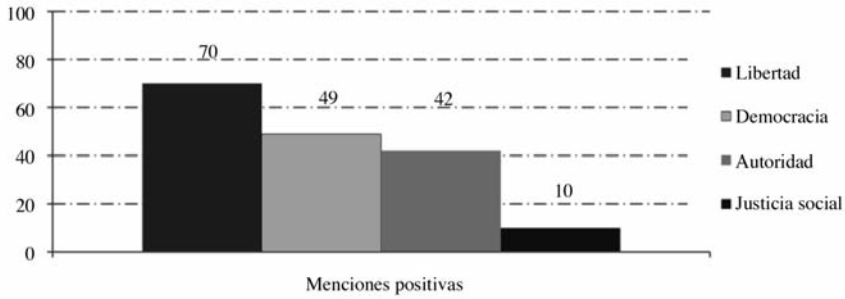
Sin embargo, y paralelamente al desarrollo de los acontecimientos en el contexto internacional, las necesidades de una vuelta a la legalidad constitucional se hacen evidentes en vastos sectores de la clase política desplazada y de la sociedad civil. Durante septiembre de 1945, se produce la Marcha de la Constitución y la Libertad que aglutina a aproximada-

19 Durante diciembre de 1943, el presidente dictará una serie de decretos que disolvían todos los partidos políticos, establecían la educación religiosa obligatoria en las escuelas públicas y creaban rígidos controles sobre la reunión y difusión de noticias (D. 18.406, 18.407, 18.408, 18.409 y 18.411, durante 12/1943).

20 El desplazamiento de Ramírez por el general Edelmiro Farrell durante febrero de 1944, afianza a los sectores neutralistas del elenco gobernante. Será recién en marzo de 1945, cuando el Gobierno militar frente a las presiones internacionales, decida la declaración de guerra con las potencias del Eje.

FIGURA NO. 3

## CANTIDAD DE MENCIONES POSITIVAS A VALORES/PRINCIPIOS DEL SISTEMA POLÍTICO (1943-1946)



**Fuente:** Elaboración propia en base al Apéndice II.

mente doscientos cincuenta mil personas (Potash 1986:377) y cuyo pedido fue el de una rápida normalización institucional. Es en este marco en el que se produce un giro discursivo de Monseñor de Andrea. Sobre ocho discursos pronunciados durante julio de 1943 y abril de 1946, las menciones a la libertad serán setenta, mientras que las alusiones al vocablo democracia alcanzarán las cuarenta y nueve veces.

Es también notoria la modificación de los destinatarios/receptores de los discursos. En este período, seis de los ocho discursos analizados serán dirigidos al público general. Solo dos tendrán por receptor específico al público obrero femenino.

Podemos observar, por tanto, un cambio en la estrategia discursiva. No solo por el cambio de temática, sino también por la modificación y ampliación de los destinatarios del discurso. Si antes el objetivo de su estrategia se basaba en la denostación del comunismo y en la focalización de sus alocuciones hacia el público obrero, específicamente al femenino, ahora, la estrategia buscará afianzar encomiásticamente al régimen democrático y abarcar con dichas intervenciones a una cantidad de público más amplio.

La identificación de Mons. de Andrea con el sistema democrático había sido expuesta en varias oportunidades anteriores. En 1941 comentaba: “Nací en un régimen republicano y, por ende, esencialmente demo-

**TABLA NO. 2**  
**DESTINATARIOS DE LOS DISCURSOS (1943-1946)**

Destinatarios	Cantidad de discursos
Público en general	6
Obrero (femenino)	2
Total	8

**Fuente:** Elaboración propia en base al Apéndice II.

crático. Y si intentara subvertirlo apelando a la violencia o aceptando cualquier complicidad con ella sería un subversivo y un revolucionario, reo de lesa conciencia y de lesa patria”.<sup>21</sup> También los derechos individuales serán defendidos con tenacidad, como pilar fundamental frente al autoritarismo<sup>22</sup>. En este sentido, predicaba en 1940, en ocasión de la oración fúnebre al Cardenal Jean Verdier (1864-1940):

La primacía del individuo ha sido siempre preconizada y defendida por la Iglesia a costa de los más grandes sacrificios. Los primeros cristianos jamás se inclinaron ante las tiranías, emanadas de arriba o surgidas de abajo, fueran ellas estatales o profesionales. Prefirieron morir antes que ceder en contra de la ley divina reguladora de la conciencia. ¡Ellos fueron verdaderamente los defensores heroicos, los mártires de los derechos del alma libre y de la primacía del individuo sobre todas las opresiones. Y por eso fueron ellos los creadores de la civilización cristiana, en la cual únicamente, puede florecer la libertad! (de Andrea 1941:123).

21 Mons. M. DE ANDREA. Conferencia pronunciada en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, septiembre de 1941, p. 71.

22 Es total la sintonía con el filósofo francés Jacques Maritain (1882-1973) y la resistencia intelectual frente al totalitarismo de los países del Eje. Maritain considera que la persona humana es trascendente naturalmente; y el hombre todo entero es parte de la comunidad política, pero no es parte de dicha comunidad en cuanto él mismo, y en cuanto a todo lo que hay en él. Hay en él bienes que sobrepasan la comunidad y a los cuales esta debe servir; su alma, su vida eterna y su Dios, no están al servicio del Estado.

La prédica política intensa a favor del régimen democrático ya había sido inaugurada en 1942 cuando Mons. de Andrea viaja a Estados Unidos. Allí disertará en la Asamblea de la *National Catholic Welfare Conference* y en el Seminario Interamericano de Estudios Sociales de Chicago. Según Zanatta (2005:281), dicho viaje llama la atención al embajador italiano en la Argentina quien considera que la actitud de Mons. de Andrea fue deplorada por la Curia y las esferas dirigentes de la Acción Católica Argentina que no toleraban la “desleal propaganda religiosa panamericana”. A su vez, el embajador reportaba que de Andrea encabezaba una corriente del clero “influenciada por ideas liberalizantes y demagógicas”, aunque frente a esta existía “una vasta y profunda corriente de católicos [...] que sostiene puntos de vista autoritarios y ortodoxos” (Zanatta 2005: 282).

En términos de Caimari (2010:88), el discurso de Monseñor de Andrea se radicalizó en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, cuando el conflicto internacional mostró la oposición democracia/autoritarismo con toda su fuerza: allí “la libertad se convirtió en su leit-motiv”. Sería en octubre de 1943, en junio de 1945 y en abril de 1946, cuando pronuncia tres alocuciones que concentran sus argumentos más férreos en defensa del ideario democrático. Es importante destacar estas intervenciones, ya que las tres están dirigidas al público en general y se producen en momentos claves del régimen militar.

Durante octubre de 1943, expondrá su tenaz defensa entre la relación armónica de la libertad y la autoridad, ya analizada con anterioridad. Allí considerará que la libertad y la autoridad son subsidiarias y complementarias, pero que dicha relación está sujeta sustancialmente al orden y al Derecho. Es paradójico que dicha conferencia nunca llegó a pronunciarse, ya que la Policía prohibió su intervención. Coincidió con el desplazamiento de los sectores aliadófilos del gabinete de Ramírez (como el almirante Storni y el general Anaya) y el ascenso de personalidades nacionalistas al gobierno, como el Dr. Gustavo Martínez Zuviria y el general Luis César Perlinger.

En 1945, frente a una multitud en el Teatro Comedia de la ciudad de Rosario, volverá a defender el régimen democrático y su importancia vital. Allí señalará que la democracia es el mejor sistema de gobierno ya que permite la posibilidad de que todos los pueblos otorguen su libre consentimiento para que pueda ser un hecho la legalidad de sus actos,

pero también, la democracia evita las trágicas consecuencias a las que conducen el despotismo y la anarquía.<sup>23</sup> Según destaca Romero Carranza, fue categórica la influencia del mensaje de Navidad de Pío XII del año anterior. Allí, el Sumo Pontífice comenta que “aleccionados por amargas experiencias, los pueblos se oponen hoy con mayor ímpetu contra toda concentración dictatorial, incontrolable e intangible, y exigen un sistema de gobierno más en consonancia con la dignidad y la libertad de los ciudadanos” (Romero Carranza 1957: 309). Y agrega, “en un pueblo digno de este nombre, el ciudadano siente en sí mismo la conciencia de su propia libertad unida al respeto de la libertad y la dignidad de los demás” (Romero Carranza 1957:311).

Será en abril de 1946, cuando Miguel de Andrea, ya celebradas las elecciones, reafirme su prédica constante durante los últimos años del régimen militar; en dicha ceremonia recibirá su diploma de doctor *honoris causa* otorgado por la Universidad de Buenos Aires. Comentaré en esta ocasión: “Democracia y libertad son dos almas gemelas que se complementan y que no pueden vivir separadas. La democracia es un régimen de libertad, desarrollada dentro del orden y de la justicia”.<sup>24</sup>

Es interesante observar las complejas relaciones de Monseñor de Andrea y el surgimiento del peronismo. Los avances en el terreno social promovidos por el popular general desde la Secretaría de Trabajo y Previsión conformaron un verdadero problema para algunos sindicatos católicos, que deseaban conservar su confesionalidad, y que a su vez, desconfiaban de la figura de Perón.

Según Caimari, de Andrea fue el obispo central para que las tendencias democráticas del catolicismo argentino se sirvieran de su escudo ante el avance de la obra social del general Perón. No solo el “catolicismo liberal”, sino también los “católicos sociales” que el obispo conducía, forjaron una suerte de alianza que atacaba, al mismo tiempo, el flanco republicano/liberal y el social de la expresión política naciente. Para los “liberales”, Perón era el heredero del Gobierno militar que ellos habían criticado; los “sociales”, veían en la nueva legislación, aspectos

23 Mons. M. DE ANDREA. *La Iglesia y la democracia*, junio de 1945, p. 66.

24 Mons. M. DE ANDREA. Conferencia pronunciada al recibir el diploma de doctor *honoris causa* entregado por la Universidad de Buenos Aires, abril de 1946, p. 76.

totalitarios que atentaban, por ejemplo, contra la libertad de sindicalización (Caimari 2010:90).

El 4 de junio de 1946, asume como presidente de la República el general Juan Domingo Perón, y después de tres años de Gobierno militar, la Argentina se encaminaba nuevamente por la senda de la Constitución y la normalización institucional. A partir de allí, la experiencia peronista no será ajena a la obra social de Monseñor de Andrea, sino que tomará parte de su éxito y discurso –especialmente el referido a la justicia social– para ponerlo en práctica durante su gestión gubernamental. Sin embargo, los aspectos que atañen a la calidad republicana quedarán en suspenso: ni el peronismo ni sus sucesores lograrán dar respuesta a dicho problema. La Argentina avanzará en las décadas venideras en el terreno de la redistribución del ingreso y la “democratización del bienestar” (Torre 2002), pero será una deuda pendiente la jerarquización de la democracia y el respeto inviolable de las libertades civiles y políticas.

## Conclusiones

La prédica de Monseñor Miguel de Andrea durante 1932 y 1946 ha demostrado que las nociones de libertad y democracia han sido pilares fundamentales en su sistema de creencias y su proyección ideológica del discurso.

Hemos observado dos etapas bien definidas en su estrategia comunicacional íntimamente ligadas al contexto social y político en el cual se desarrollaron. La primera, durante 1932 hasta mediados de 1943, se focalizó en la reafirmación de la libertad y en el ataque hacia el comunismo soviético. El avance del Partido Comunista en la Argentina fue notable, como extraordinaria su inserción en el movimiento obrero. Allí los destinatarios principales de sus alocuciones fueron el público obrero, y en particular el obrero femenino, por su carácter relevante en la formación ideológica del hogar cristiano.

Hacia mediados de 1943, los acontecimientos nacionales provocan una nueva evaluación de su estrategia discursiva. La instauración del régimen militar por parte de los sectores nacionalistas del Ejército redefinen los valores esenciales del énfasis discursivo: seguirá siendo la libertad el valor sustancial, pero la democracia aparecerá como prioritaria en su



estrategia comunicacional. Los destinatarios/receptores no serán ya el público obrero, sino que su prédica se extiende hacia una mayor cantidad de actores políticos y sociales.

Este trabajo se ha centrado en el mundo de las ideas y su comunicación. Por ello, resulta interesante destacar que la voz de Mons. de Andrea, pese a no ser mayoritaria en el mundo eclesiástico de su tiempo, fue sí clave en la defensa de valores republicanos durante el período de entreguerras. Mientras sectores de la clase política, el mundo eclesiástico, la intelectualidad, y gran parte de la sociedad civil dudaban de las bondades del sistema democrático, su empeño en la prédica por dichos valores, paralelamente a su obra social y pastoral, fue constante y consistente.

### Apéndice I. Lista de discursos y conferencias

Las alocuciones analizadas a lo largo del presente trabajo están incluidas en el volumen *Pensamiento Cristiano y Democrático de Monseñor de Andrea*, editado por el SENADO DE LA NACIÓN (Buenos Aires: Imprenta del Congreso de la Nación, 1963) y en *El catolicismo social y su aplicación*, de Miguel DE ANDREA (Buenos Aires: Domingo Viau & Editores, 1941).

- 1) Conferencia pronunciada en el Instituto Católico de Conferencias del Consejo Superior de Hombres de la Acción Católica Argentina, 1932.
- 2) *La sociología católica según el pensamiento de S.S. Pío XI*, Plaza Once, Buenos Aires, 15 de noviembre de 1933.
- 3) *La fraternidad cristiana*, conferencia pronunciada en el Teatro Cervantes, 30 de junio de 1935.
- 4) *Las mujeres que trabajan*, conferencia pronunciada en Plaza Congreso por el Día de la Empleada, Buenos Aires, 5 de julio de 1935.
- 5) *Los problemas actuales*, Jockey Club, Buenos Aires, 5 de septiembre de 1936.
- 6) *El oro, rival de Dios*, conferencia pronunciada el 25 de septiembre de 1936.
- 7) *Fray Justo Santa María de Oro*, conferencia pronunciada el 19 de octubre de 1936.

- 8) Discurso pronunciado en la concentración de las enfermeras, ante la histórica imagen de Nuestra Señora de los Remedios, 21 de noviembre de 1936.
- 9) Sermón pronunciado en la Iglesia de San Miguel Arcángel, domingo de Resurrección de 1937.
- 10) *El derecho al trabajo*, conferencia pronunciada en la Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas, 4 de julio de 1937.
- 11) *Salario y escalafón*, discurso en la Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas, 3 de julio de 1938.
- 12) *La previsión social*, conferencia pronunciada en el Teatro de la Comedia, Campaña del Museo Social Argentino, 24 de octubre de 1938.
- 13) Conferencia pronunciada en la I Semana Nacional de Estudios Sociales, organizada por la Acción Católica Argentina, 31 de octubre de 1938.
- 14) Sermón pronunciado en la Iglesia de San Miguel Arcángel, 3 de septiembre de 1939.
- 15) *La fuerza y la justicia*, discurso pronunciado en la celebración del Día de la Empleada, 30 de junio de 1940.
- 16) Sermón pronunciado en la Iglesia de San Miguel Arcángel, 7 de julio de 1940.
- 17) *El cardenal Verdier*, oración fúnebre pronunciada en la Catedral metropolitana, 1940.
- 18) *Hacia la justicia social*, conferencia pronunciada el 15 de mayo de 1941.
- 19) Conferencia pronunciada en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, 4 de septiembre de 1941.
- 20) Discurso pronunciado en la plaza de la República de Buenos Aires, 5 de julio de 1942.
- 21) Discurso pronunciado en la Asamblea de la *National Catholic Welfare Conference*, Chicago, 2 de septiembre de 1942.
- 22) *Hacia un nuevo mundo*, conferencia pronunciada ante la Asamblea del Seminario Interamericano de Estudios Sociales de Chicago, 2 de septiembre de 1942.
- 23) Discurso pronunciado en la concentración realizada el Día de la Empleada, 4 de julio de 1943.

- 24) *La libertad frente a la autoridad*, 29 de octubre de 1943.
- 25) Discurso pronunciado en la plaza Nueve de Julio, Buenos Aires, 22 de noviembre de 1943.
- 26) Sermón pronunciado en la Iglesia de San Miguel Arcángel, 21 de octubre de 1944.
- 27) Sermón pronunciado en la Iglesia de San Miguel Arcángel, 31 de diciembre de 1944.
- 28) *La Iglesia y la democracia*, discurso pronunciado en el Teatro Ópera de Rosario, 17 de junio de 1945.
- 29) Discurso pronunciado en la concentración realizada el Día de la Empleada, 21 de noviembre de 1945.
- 30) Conferencia pronunciada al recibir el diploma de doctor *honoris causa* entregado por la Universidad de Buenos Aires, 24 de abril de 1946.

## Apéndice II. Tabla de los discursos

### Tabla no. 3

Cantidad de menciones por palabras seleccionadas

	1932	Nov '33	Jun '35	Jul '35	Sep '36	Sep '36	Oct '36	Nov '36	'37	Jul '37	Jul '38	Oct '38	Oct '38	Sep '39	Jun '40	Jul '40
Principal destinatario	O	O	PG	OF	PG	PG	PG	OF	PG	OF	OF	O	O	PG	OF	PG
Libertad		1	3	3	40	4	4	1		2	3	1	6			5
Justicia social	5												1			1
Autoridad					2											
Democracia								1				2			1	1
Totalitarismo																
Liberalismo					9	3			1	3						5
Absolutismo/Despotismo		1			1							1				
Comunismo	1	2			4	4		2	4					26	1	3
Capitalismo														12		
Continúa...																

**Tabla no. 4.**Cantidad de menciones por palabras seleccionadas (*continuación...*)

	'40	May '41	Sep '41	Jul '42	Sep '42	Sep '42	Jul '43	Oct '43	Nov '43	Oct '44	Dic '44	Jun '45	Nov '45	Abr '46	Total
Principal destinatario	PG	O	PG	OF	PG	PG	OF	PG	PG	PG	PG	PG	OF	PG	
Libertad	2	1	2	4	1	11		46	2		2	13	2	5	164
Justicia social		5		1			2		5	3					23
Autoridad								38						4	46
Democracia				26		2		1	3		6	23	1	15	87
Totalitarismo				1					2			2		1	6
Liberalismo				1					2						24
Absolutismo/Despotismo				1								3		1	8
Comunismo									1						48
Capitalismo															12

**Referencias:** PG, público general. O, obrero. OF, obrero femenino.**Fuente:** Elaboración propia a partir del Apéndice I.**Referencias**

- CAIMARI, Lila. 2010. *Perón y la Iglesia Católica. Religión, Estado y sociedad en la Argentina (1943-1955)*. Buenos Aires: Emecé.
- CAMARERO, Hernán. 2007. *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- CASARES GARCÍA, Esther. 2008. "La función de la mujer en la familia. Principales enfoques teóricos". *Aposta*, 36.
- CIRIA, Alberto. 1964. *Partidos y poder en la Argentina moderna (1930-1946)*. Buenos Aires: Jorge Álvarez Editor.
- DE ANDREA, Miguel. 1941. *El catolicismo social y su aplicación*. Buenos Aires: Domingo Viau & Editores.
- DEVOTO, Fernando. 2005. *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- HALPERÍN DONGHI, Tulio. 2007. *La república imposible 1930-1945*. Buenos Aires: Emecé.
- HALPERÍN DONGHI, Tulio. 2007. *La Argentina y la tormenta del mundo. Ideas e ideologías entre 1930 y 1945*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- PARRILLA FERNÁNDEZ, José Manuel. 1998. "La condición de la mujer en la Doctrina Social de la Iglesia". *Studium Ovetense. Revista del Centro Superior de Estudios Teológicos de Oviedo*, 26, pp. 65-92.

- POTASH, Robert. 1986. *Ejército y política en la Argentina. De Yrigoyen a Perón (1928-1945)*. Buenos Aires: Hispanoamérica.
- ROMERO CARRANZA, Ambrosio. 1957. *Itinerario de Monseñor de Andrea*. Buenos Aires: Emecé.
- ROCK, David. 1993. *La Argentina autoritaria. Los nacionalistas, su historia y su influencia en la vida pública*. Buenos Aires: Ariel.
- SENADO DE LA NACIÓN. 1963. *Pensamiento Cristiano y Democrático de Monseñor de Andrea*. Buenos Aires: Imprenta del Congreso de la Nación.
- TORRE, Juan Carlos. dir. 2002. *Los años peronistas*. Buenos Aires: Sudamericana.
- VAN DIJK, Teun. 2005. "Ideología y análisis del discurso". *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 29, pp. 9-36.
- ZANATTA, Loris. 2005. *Del Estado liberal a la nación católica: Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo, 1930-1943*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- IGNACIO A. LÓPEZ es candidato a magíster en Historia (Universidad Torcuato Di Tella) y licenciado en Ciencias Políticas (Universidad Católica Argentina, 2008).